



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

AVENIDA LOS RIOS AEROS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Octubre de 1987.

Expediente Nº 8132/85.

RES. Nº 372/87.

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Alcira Beatriz Morales L.U.Nº 16.282, para obtener equivalencias de las asignaturas aprobadas/ en la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, con las que co rresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática y Física;

Lo informado por el Departamento de Alumnos a fs. 4 vta. y la Co misión de Carrera a fs. 7 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Acordar a la alumna ALCIRA BEATRIZ MORALES, L.U.Nº 16.282, las equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, para la carrera del Profesorado en Matemática y Física de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA

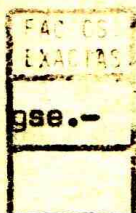
LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

A.L.G.A.

por A.L.G.A.

ES: una (1) materia por equivalencia.

ARTICULO 2º : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón, registro y archivo de la copia correspondiente en Legajo Personal. Cumplido. ARCHIVESE.-



Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas